

Jueves, 15 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garrovillas de Alconétar

ANUNCIO. Delegación celebración Matrimonio Civil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.1.º de la Ley 30/1994, de 23 de diciembre, de Modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los/as Alcaldes/as,

HE RESUELTO:

DELEGAR la Autorización para la celebración del Matrimonio Civil entre doña Tamara Bravo Caballero y don Pablo Durán Salgado, que se celebrará el día 28 de junio de 2025 en este municipio, en la CONCEJALA de este Ayuntamiento DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES DECLARA DURÁN.

Garrovillas de Alconétar, 9 de mayo de 2025

Elisabeth Martín Declara
ALCALDESA PRESIDENTA

